

**ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN**

**C. TERESA MÉNDEZ CATARINO**  
**AV. 11 PONIENTE 8**  
**COL. EL PROGRESO**  
**SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.**

*Apdo 79*

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

**LICENCIA DE FUSION DE TERRENO**

Por dos predios de su propiedad ubicados en Avenida 11 entre propiedad privada y Calle Antonio Sacre Ebrahím en la Colonia El Progreso, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismos que son amparados con la Escritura de Compraventa No. 21,231, Volumen Bicentésimo sexagésimo cuarto, de fecha 27 de Diciembre de 1991, expedida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., por el Lic. Omar Abacuc Sánchez Heras, Notario Público No. 38 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Capital.

El Primero de ellos, identificado como Lote 7 de la Manzana 3, con una superficie de 201.01 m<sup>2</sup>, tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: 9.55 mts. Colinda con la Avenida 11.
- AL SUR: 9.70 mts. Colinda con Potrero del Sr. Guillermo Conti Cruz.
- AL ORIENTE: 21.90 mts. Colinda con fracción restante de la C. Teresa Méndez Catarino.
- AL PONIENTE: 20.20 mts. Colinda con Lote 6

El segundo de ellos, identificado como Lote 8 de la Manzana 3, con una superficie de 238.49 m<sup>2</sup>, tiene las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORTE: 10.45 mts. Colinda con la Avenida 11.
- AL SUR: 10.30 mts. Colinda con Potrero del Sr. Guillermo Conti Cruz.
- AL ORIENTE: 23.70 mts. Colinda con el Lote 9.
- AL PONIENTE: 20.90 mts. Colinda con fracción subdividida.